

<b>Cursos de postgrado</b>	<b>Curso académico 2024-2025</b>
	<b>Mecanismos Adecuados de Solución de Controversias</b>
<b>20 créditos</b>	del 7 de noviembre de 2024 al 3 de marzo de 2025
	<b>DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO</b>

Características: material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Derecho Eclesiástico del Estado*

Facultad de Derecho

## PROGRAMA DE POSTGRADO

### Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

#### Curso 2024/2025

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto/a y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de la citada dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. En estos supuestos para realizar la matrícula se deberá presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

## Destinatarios

El Curso va dirigido a miembros de la carrera Fiscal, a miembros del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, a los Cuerpos Generales y Especiales al servicio de la Administración de Justicia y al Cuerpo de Abogados del Estado. La distribución de

plazas por carreras y cuerpos es la siguiente:

- 17 plazas destinadas a la carrera Fiscal.
- 17 plazas destinadas al cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.
- 2 plazas destinadas al cuerpo nacional de Médicos Forenses.
- 2 plazas destinadas al cuerpo de Facultativos del INTCF.
- 2 plazas destinadas al cuerpo de Abogados del Estado.
- 6 plazas destinadas al cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.
- 6 plazas destinadas al cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.
- 6 plazas destinadas al cuerpo de Auxilio Judicial.
- 1 plaza destinada al cuerpo de Técnicos Especialistas del INTCF.
- 1 plaza destinada al cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del INTCF.

**IMPORTANTE:** Por tratarse de un Curso de Experto Universitario resulta un requisito imprescindible de acceso poseer titulación universitaria

de Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto

Técnico o equivalente. Se descartarán aquellas solicitudes que no cumplan este criterio.

## 1. Presentación y objetivos

El curso, con una carga lectiva de 20 ECTS (500 horas de trabajo), tiene como objetivo prioritario ofrecer formación a las carreras y cuerpos de Justicia en materia de solución adecuada de controversias, profundizando en la comprensión de las dinámicas de conflicto y realizando una aproximación a las vías principales que pueden usarse para solucionarlo, lo que incluye la identificación del mecanismo adecuado en función del caso, y de las técnicas y recursos de referencia en cada uno de ellos.

### 1. OBJETIVO:

Formar a la Carrera Fiscal y a los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Cuerpos Generales y Especiales de Justicia y Cuerpo de Abogados del Estado en:

1. Análisis de conflictos y

modos adecuados de solución de controversia, para poder encauzar los conflictos adecuadamente en el contexto de la Administración de Justicia.

## 2. Técnicas de gestión de

conflictos, mediación y conciliación en el ámbito de sus competencias.

## 2. COMPETENCIAS:

### a) Competencias generales

ü Ser capaces de identificar el conflicto, sus especialidades y su dinámica.

ü Aprender a detectar, dentro

del espectro de resolución de conflictos, el mecanismo más adecuado para hacerles frente y cómo utilizarlo.

ü Saber identificar los

elementos teóricos de la negociación, así como las técnicas y herramientas que se pueden utilizar en el tratamiento y gestión de los conflictos a través de medios tecnológicos.

ü Ser capaces de identificar y

desarrollar correctamente las distintas fases de los procesos de negociación y mediación, así como las técnicas y herramientas generales aplicadas.

ü Conocer los límites de los

mecanismos adecuados de solución de controversias.

### b) Competencias específicas

Ø Disponer de los primeros

conocimientos y herramientas esenciales para el correcto entendimiento y aprendizaje en los módulos posteriores.

Ø Profundizar en el campo de

la resolución alternativa de conflictos.

Ø Reconocer los elementos

utilizados en la negociación y del proceso negociador.

Ø Dominar las distintas

técnicas y las habilidades básicas de comunicación que se emplean.

Ø Seleccionar los asuntos

susceptibles de ser abordados y gestionados a través de medios electrónicos.

Ø Adquirir conocimientos

teóricos de la mediación civil y mercantil, así como el procedimiento y herramientas generales aplicadas a este tipo de mediación.

Ø Comprender el desarrollo

teórico y práctico de la Justicia Restaurativa.

Ø Conocer las prácticas restaurativas

y las modalidades de la mediación en asuntos penales.

Ø Desarrollar en la práctica

los conocimientos adquiridos en distintas formas de solución de conflictos, que permitan un ejercicio comprometido y más constructivo del marco jurídico

Ø Manejar con agilidad las

especificidades de la materia elegida como núcleo de su trabajo, entre los temas pertenecientes a la problemática del campo de la resolución alternativa de conflictos.

Ø Aplicar los conocimientos a

la hora de diseñar un sistema de resolución de conflictos.

## Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Información Actividad](#)

## 2. Contenidos

### MÓDULO 1. EL CONFLICTO 3 ETC

1. Tipos de conflictos.
2. Sociología y psicología del conflicto.
3. Dinámica del conflicto.
4. Análisis y tratamiento del conflicto.
5. El paradigma de la adecuación.

### MÓDULO 2. LA NEGOCIACIÓN 3 ETC

1. Conceptos básicos.
2. Los siete elementos de la negociación.

3. El proceso de negociación: fases y herramientas.
4. Modelos y métodos de negociación.
5. La comunicación en la negociación.
6. Negociación y personas en riesgo de vulnerabilidad.

#### MÓDULO 3. LA CONCILIACIÓN 3 ETC

1. Conceptos básicos y regulación legal.
2. El rol de la persona conciliadora.
3. Técnicas y herramientas de conciliación.
4. La comunicación en la conciliación.
5. El proceso de conciliación: fases, acuerdo, efectos y ejecutividad.
6. Conciliación pública y privada.

#### MÓDULO 4. LA MEDIACIÓN 3 ETC

1. Conceptos básicos y regulación legal.
2. Principios de la mediación.
3. El rol de la persona mediadora.
4. Técnicas y herramientas de mediación.
5. La comunicación en la mediación.
6. Modelos de mediación.
7. El proceso de mediación: fases, acuerdo, efectos y ejecutividad.
8. La mediación conectada a los tribunales: la derivación.

#### MÓDULO 5. LA MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES 3 ETC

1. La Directiva CE/52/2008, la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, y el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012. El Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo, y la Resolución del Parlamento Europeo de 12 de septiembre de 2017, sobre la aplicación de la Directiva 2008/52/CE.
2. El conflicto en el ámbito de la empresa.

3. La empresa familiar.
4. Mediación concursal.
5. Mediación en conflictos bancarios.
6. La mediación en consumo: legislación y sistemas propios.

#### MÓDULO 6. LA SOLUCIÓN ADECUADA DE CONFLICTOS EN ÁMBITOS JURISDICCIONALES ESPECÍFICOS 3 ETC

1. La mediación en asuntos de familia. Especialidades del conflicto familiar.
2. El acuerdo de mediación y el convenio regulador.
3. La coordinación de parentalidad.
4. Otros recursos (puntos de encuentro, centros de atención a familias, equipos de mediación y equipos técnicos de los tribunales).
5. La conciliación en el proceso laboral.
6. Especialidades del conflicto laboral.
7. El papel de organismos ajenos al órgano judicial la avenencia y sus efectos (en otros procesos y jurisdicciones, repercusiones administrativas).
8. Justicia restaurativa y mediación penal.
9. Justicia retributiva y justicia restaurativa.
10. Principios de la justicia restaurativa.
11. Regulación legal de la justicia restaurativa.
12. Ámbitos de la mediación penal.
13. Mediación contencioso administrativa.

#### MÓDULO 7. OTROS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 2 ETC

1. El derecho colaborativa.
2. Mecanismos híbridos.
3. La facilitación.
4. Las opiniones de experto.

## 3. Metodología y actividades

Esta actividad formativa se desarrollará en formato online del 7 de noviembre de 2024 al 3 de marzo de 2025 a través de la

plataforma de formación de la UNED. El equipo docente estará a disposición del alumnado a diario, dando pautas, orientaciones y cuantas explicaciones necesiten.

## 4. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 4.1 Material obligatorio

#### 4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Lecturas, presentaciones powerpoint, casos prácticos, vídeos, legislación y normativa.

#### 4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs, .... )

Aportamos temas en formato PDF.

### 4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

#### 4.2.1 Otros Materiales

Aportamos temas en formato PDF.

## 5. Atención al estudiante

Este punto se especificará en cada módulo.

scalaza@der.uned.es

esouto@der.uned.es

Teléfono: 913987728



## 6. Criterios de evaluación y calificación

La superación de todos los módulos conllevará la concesión del Título de este Curso. Las tareas de cada módulo se realizarán por su Profesorado pero consistirán, básicamente, en una prueba teórico-práctica a entregar en un plazo determinado, que será valorado por su equipo docente.

## 7. Duración y dedicación

El curso dura 17 semanas: cuatro meses y una semana. La dedicación será total, en el entendimiento de que está dirigido a profesionales y por tanto, se respeta la debida conciliación académica, laboral y personal.

## 8. Equipo docente

### Codirectores

Codirector - UNED

*CALAZA LOPEZ, MARIA SONIA*

Codirector - UNED

*SOUTO GALVAN, MARIA ESTHER*

### Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

*MUÑOZ-REJA HERRERO, TERESA*

### Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*AVILÉS NAVARRO, MARÍA*

Colaborador - Externo

*COSTA LAMENCA, M<sup>a</sup> JOSE*

Colaborador - Externo

*FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ABIGAIL*

Colaborador - Externo

*LÓPEZ YAGÜES, VERÓNICA*

Colaborador - Externo

*MADRID LIRAS, SANTIAGO*

Colaborador - Externo

*MUÑOZ-REJA HERRERO, TERESA*

Colaborador - Externo

*ORDEÑANA GEZURAGA, IXUSKO*

Colaborador - Externo

*RAIMUNDO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> JESÚS*

Colaborador - Externo

*VALL RIUS, ANA M<sup>a</sup>*

## 9. Precio del curso

Precio de matrícula: 560,00 €.

## 10. Descuentos

### 10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

## 11. Matriculación

Del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: [mbermejo@fundacion.uned.es](mailto:mbermejo@fundacion.uned.es)

<http://www.fundacion.uned.es>

## 12. Responsable administrativo

Negociado de Institucionales.